

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis de mayo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2024-00173-00

Agréguese a la actuación la anterior documental (PDF04), por la que se dio cuenta de haberse instaurado trámite de reorganización por parte de AREPAS DOÑA PAISA COLOMBIA S.A.; sin que sea del caso adoptar ninguna medida, cuanto menos por ahora, pues no consta prueba alguna que informe haberse dado inicio al trámite propiamente dicho, esto es, haber sido admitido, cuestión tampoco advertida del certificado de existencia y representación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(3)

J.S.